

RESOLUCIÓN 101E/2026, de 30 de marzo, del director general de Educación y Formación Profesional por la que se desiste la contratación de las organización de la Feria de FP.

REFERENCIA:	Número del expediente: 0005-CP01-2025-000201
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Educación Dirección General de Educación y Formación Profesional Servicio de Modernización e Innovación de la Formación Profesional Sección de Proyectos e Internacionalización de la FP Teléfono: 848428616 Dirección: C/ Santo Domingo Nº 8, 31001 PAMPLONA Correo electrónico: smoderna@navarra.es

Por Resolución 220E/2025, de 16 de diciembre, del Director General de Educación y Formación Profesional, se autoriza la contratación de los servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Feria de Formación Profesional 2026.

El 20 de febrero de 2026, tras la licitación, la mesa de contratación propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa Matukio.

Con fecha 3 de marzo el Servicio de Modernización e Innovación de la FP presenta un informe por el que se analiza el llamamiento realizado al profesorado de Formación Profesional para que participaran en dicha Feria, debiendo ser ellos quienes atendieran a las y los asistentes de la misma, y quienes den contenido al objeto de la feria. En dicho informe se indica que se obtiene menos de un 10% del personal requerido y se indica la necesidad de la participación de todos los Centros de Formación Profesional y del profesorado, implicado en sus procesos docentes es un requisito formal indispensable para alcanzar el fin del servicio del contrato.

Dada la imposibilidad de obtener por parte del Departamento de Educación la participación activa del profesorado de los Centros de las 24 familias profesionales, el Departamento considera imposible celebrar la feria de FP en las fechas estipuladas.

De conformidad con el artículo 103 de la Ley Foral 2/2021/, de 13 de abril de contratos públicos, el Servicio de Modernización e Innovación de la Formación Profesional, propone el desistir de la adjudicación del contrato de servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Feria de Formación Profesional de 2026.

Con fecha 3 de marzo de 2026 el Servicio de Modernización e Innovación de la FP notificó, el "Informe de desistimiento del procedimiento de adjudicación sobre la contratación de la concesión del servicio necesario para la organización y desarrollo de la Feria de Formación Profesional 2026 (Extr@ 0005-CP01-2025-000201)", a la empresa MATUKIO, propuesta como adjudicataria de la contratación, otorgando un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Visto el informe jurídico de 18 de marzo de 2026 favorable a la propuesta de desistimiento del procedimiento de adjudicación.



En virtud de las facultades conferidas en el Decreto Foral 245/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Desistir la propuesta de adjudicación de la contratación de servicios para la organización de la Feria de FP propuesta al a empresa Matukio, con CIF E71113724, por valor de 47.795,00 euros, IVA incluido.

2º.- Descomprometer la cantidad total reservada y autorizada de 50.000,00 euros, IVA incluido, (exptes. contables 0040000338 y 0040000337) de la partida 420003-42300-2269-322E00: Transformación y modernización de la Formación Profesional del presupuesto del año 2026.

3º.- Notificar esta resolución a Matukio con la advertencia de que contra la misma puede interponer recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación en el plazo de un mes o reclamación especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos en el plazo de 10 días naturales, ambos plazos a contar desde el día siguiente al de su notificación.

4º.- Trasladar la presente Resolución a la Intervención delegada del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Educación, al Negociado de Gestión Contable y a la Secretaría General Técnica, a los efectos oportunos.

Pamplona, 30 de marzo de 2026.

**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN Y
FORMACIÓN PROFESIONAL**

Gil Sevillano González



CSV: **6A1B01CBFDC413FD**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2026-03-30 13:48:30